Unidad de Gestión de Intangibles

ula

RIF: G-20000040-6

MANUAL DE USO:

IMAGEN CORPORATIVA Y ELEMENTOS BÁSICOS

DESCRIPCIÓN DEL LOGOSÍMBOLO

El logotipo creado para la Unidad de Gestión de Intangibles de la **Universidad de Los Andes** , esta representado por un signo gráfico, resultado de un trabajo creativo/investigativo, regido por las leyes del diseño gráfico.

A partir de las iniciales que corresponden a la Unidad de Gestión de Intangibles (**UGI**) se plantean las propuestas de diseño. La abreviatura del nombre permite una mejor legibilidad y reconocimiento de la identidad del servicio que se propone distinguir, acompañada del acrónimo (**ULA**) de la Universidad de Los Andes, cuya unión se obtiene el signo denominativo de **UGI ULA**, que visualmente mantiene una armonia visual con la identidad gráfica de la **ULA**, ya que se utiliza el mismo sistema gráfico propuesta para la imagen de la universidad.

El logotipo incluye en el medio de la abreviatura **UGI** y el acrónimo de la **ULA** la imagen de una cinta de reproducción en la cual se encuentran inscritos distintos elementos distintivos de la rama de reproducción de medios que busca caracterizar de forma sencilla y directa la misión y la visión de la Unidad.

AUTORIDADES DEL GRUPO

Mario Bonucci Rossini
Rector

Patricia Rosenzweig Levy
Vicerrectorado Académico

Manuel Aranguren Rincón
Vicerrector Administrativo

José María Anderez Álvarez
Secretario

Astrid Uzcátegui Angulo
Coordinadora General
Unidad de Gestión de Intangibles
De la Universidad de Los Andes

Esta marca se encuentra inscrita en las Clases:

Nº 16 Int (**Nº 38**) Nac.

Correspondiente a: **'Libros y publicaciones de todo genero; productos de imprenta; material de instrucción o material didáctico impreso'.**

Nº 41 Int (**Nº 50**) Nac.

Correspondiente a: **'Servicios de Educación; formanción; capacitación y adiestramiento; servicios de entretenimiento; actividades culturales'.**

Otorgado en el Boletín de la Propiedad Industrial, 14 de Octubre de 2016, Boletín 568

Unidad de Gestión de Intangibles

ula

RIF: G-20000040-6

SECCIÓN TÉCNICA

CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO

CONTRUCCIÓN

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles, está formado por un elemento que identifica y describe la finalidad del grupo combinado con un símbolo de identidad que caracteriza la protecciíon de las marcas, cada uno construido utilizando principios de la geometría, inscrito dentro de una circunferencia.

LOGOTIPO

Se construyó partiendo de la familia tipográfica 'Roboto'; en las siglas 'UGI' en el grosor Medium, además de agregar las siglas de la 'ULA' correspondientes al grosor Black, todo esto dispuesto en una línea horizontal en la parte inferior del Símbolo.

Disposición Vertical

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles, está construido sobre una retícula cuadriculada de 10 campos horizontales por 10 campos verticales para su simbolo identificador y contará con 6 campos horizontales en la parte derecha para suscribir sus siglas de identificación al igual que para las siglas ULA.

Disposición Horizontal

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles, está construido sobre una retícula cuadriculada de 10 campos horizontales por 10 campos verticales para su simbolo identificador y contará con al menos 5 campos horizontales en la parte inferior para suscribir sus siglas de identificación al igual que para las siglas ULA.

Sistema Gráfico para dependencias establecido por Imagen Institucional

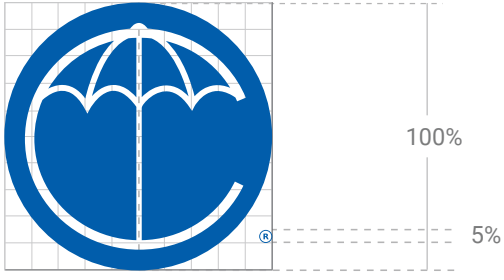

El RIF legal de la Universidad de Los Andes siempre debe estar debajo de las siglas de la misma.

La marca del Registro Legal estará siempre en la parte inferior derecha de las siglas ULA, con la distacia ya referida para la separación de las siglas de la dependencia.

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘EMA’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

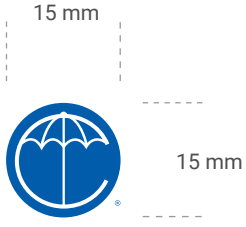

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘EMA’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

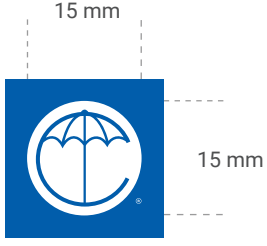

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘EMA’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

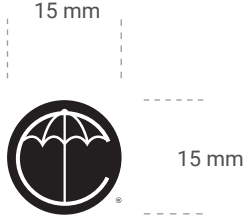

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘EMA’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

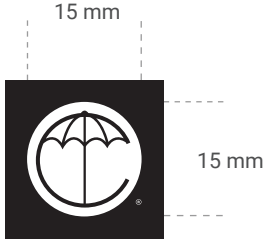

Sistema Gráfico para dependencias establecido por Imagen Institucional

Sistema Horizontal

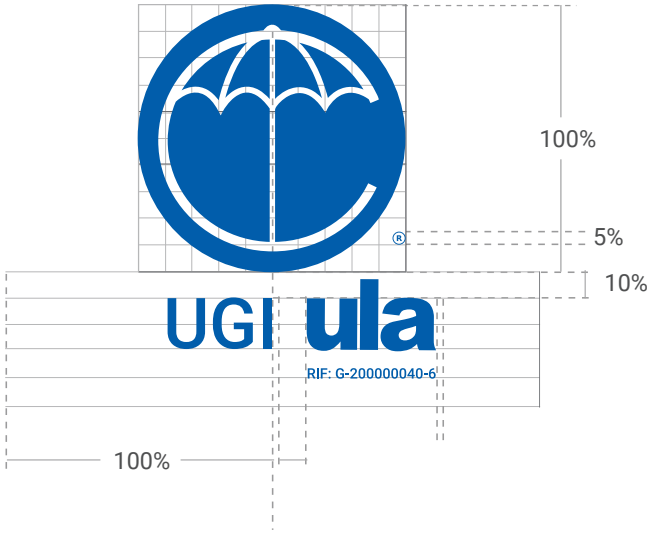

Sistema Horizontal

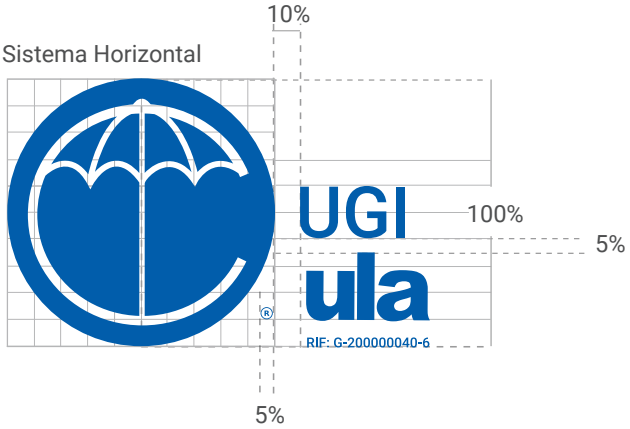

El RIF legal de la Universidad de Los Andes siempre debe estar debajo de las siglas de la misma.

La marca del Registro Legal estará siempre en la parte inferior derecha de las siglas ULA, con la distacia ya referida para la separación de las siglas de la dependencia.

Sistema Gráfico para dependencias establecido por Imagen Institucional

Sistema Horizontal

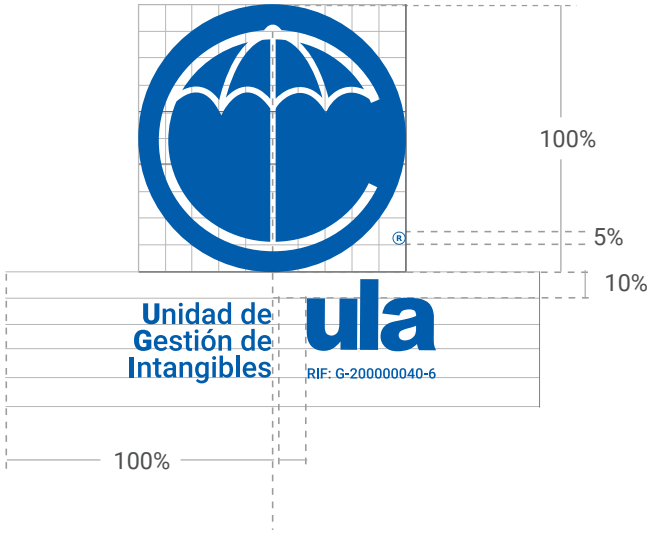

Sistema Horizontal

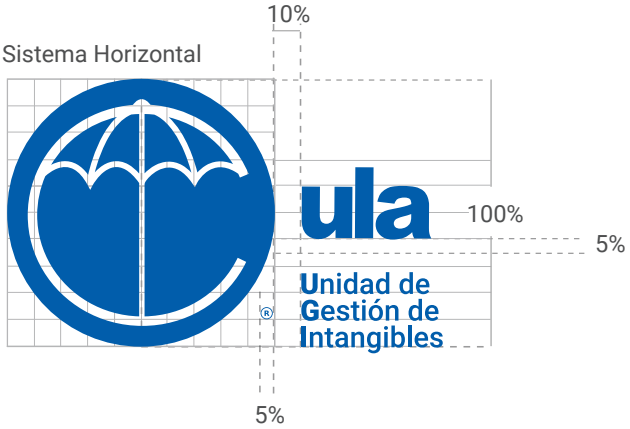

El RIF legal de la Universidad de Los Andes siempre debe estar debajo de las siglas de la misma.

La marca del Registro Legal estará siempre en la parte inferior derecha de las siglas ULA, con la distacia ya referida para la separación de las siglas de la dependencia.

Unidad de
Gestión de
Intangibles

Roboto Medium y Black para sus iniciales

ula

Logotipo
Siglas Instituciuonales

- Siempre partiendo de una circunferencia
- Elementos de lectura universal
- Colores planos,
  recomendable 1 tono, maximo 2
- Figuras sangradas (sensación de apertura)
- Tamaño mínimo 1,5 cm de diámetro

Color Institucional
Pantone 286
C: 100 M: 66 Y: 0 K: 2
R: 13 G: 54 B: 146
H:222 S: 91 B: 57
Web: 0033CC

SECCIÓN TÉCNICA

USOS PARA SU REPRODUCCIÓN

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

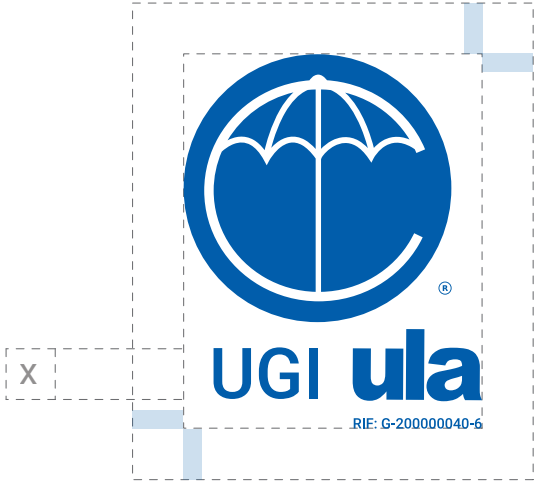

Disposición Vertical

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

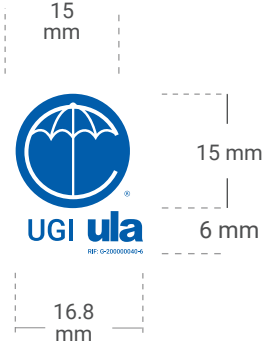

LOGOSÍMBOLO UGIULA - SECCIÓN TÉCNICA

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

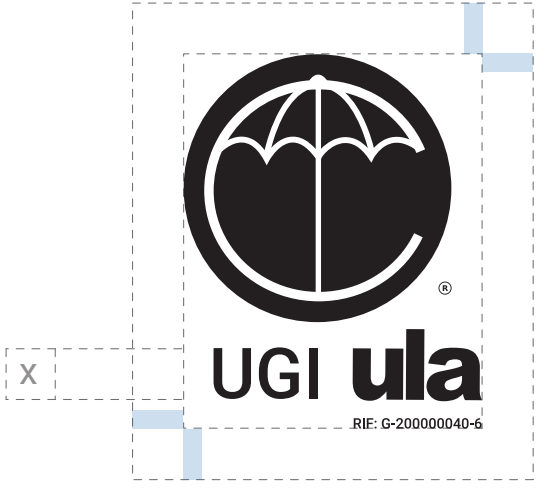

Disposición Vertical

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

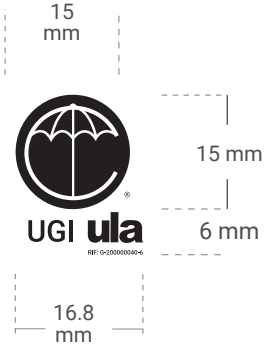

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Vertical

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

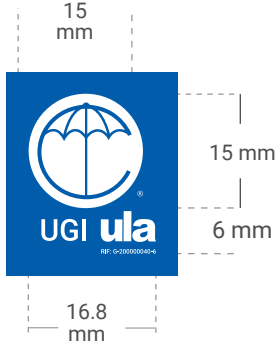

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Vertical

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

LOGOSÍMBOLO UGIULA - SECCIÓN TÉCNICA

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

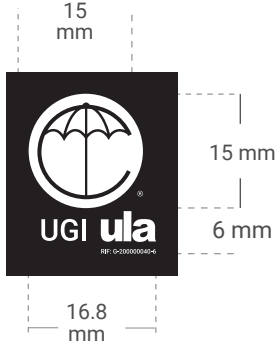

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

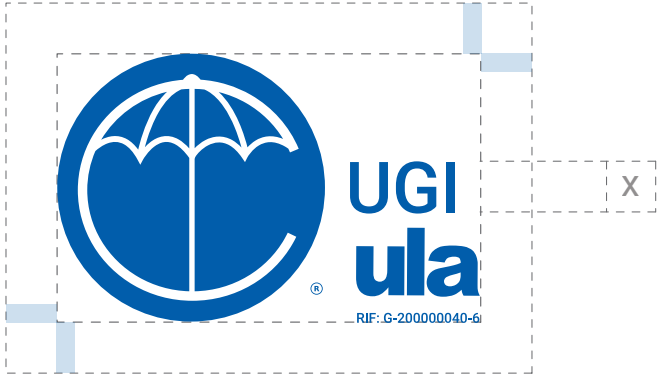

Disposición Horizontal

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

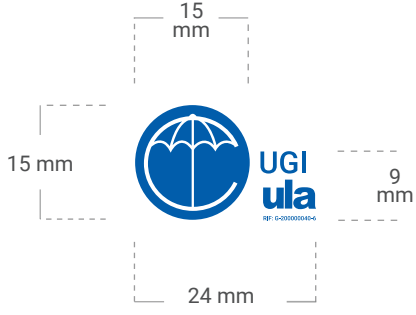

LOGOSÍMBOLO UGIULA - SECCIÓN TÉCNICA

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

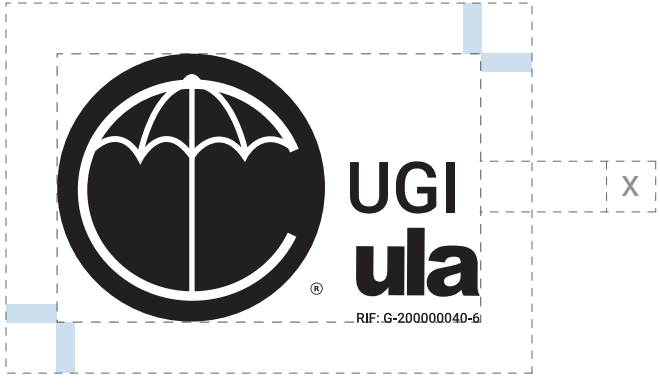

Disposición Horizontal

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

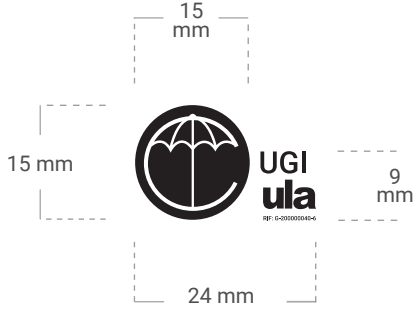

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Horizontal

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

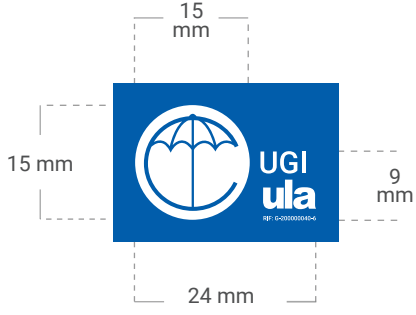

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Horizontal

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

LOGOSÍMBOLO UGIULA - SECCIÓN TÉCNICA

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

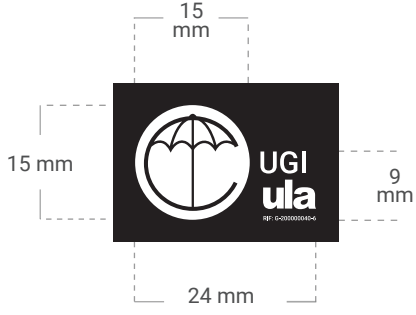

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Vertical

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

LOGOSÍMBOLO UGIULA - SECCIÓN TÉCNICA

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Vertical

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Vertical

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

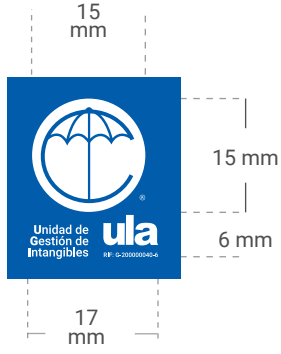

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Vertical

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

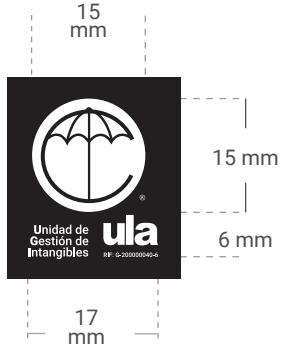

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Horizontal

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

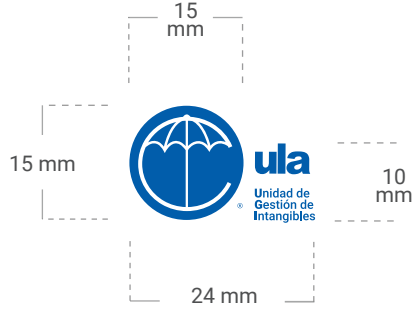

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Horizontal

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

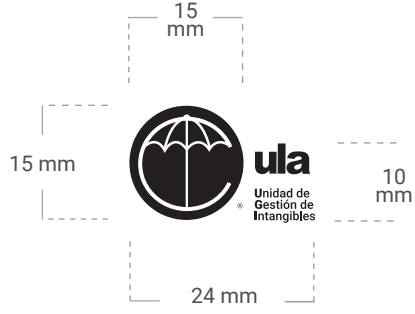

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Horizontal

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

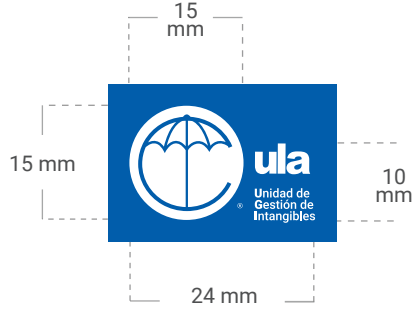

MARGEN DE RESPETO

El logo de la Unidad De Gestión de Intangibles debe conservar un margen de respeto mínimo de espacio libre que permita mantener un orden visual. Este será correspondiente a la altura del acronimo ‘UGI’ correspondiente a las siglas institucionales de la ULA.

Disposición Horizontal

El valor de ‘X’ es el equivalente a la medida tomada desde la base hasta el tope de las siglas de la institución, en este caso: ‘UGI’.

ESPACIOS PERMITIDOS

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado en distintos tamaños, siempre y cuando conserve su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

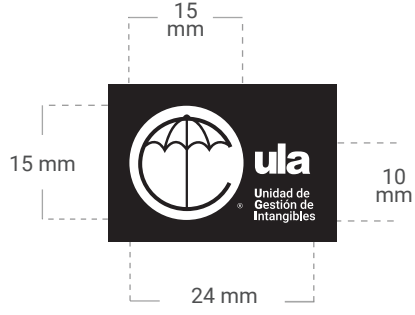

LOGOSÍMBOLO UGIULA - USO INCORRECTO

USO INCORRECTO

El logo de la Unidad de Gestión de Intangibles está diseñado para ser utilizado bajo los colres indicados previamente en este manual, conservando su proporción original, respetando sus espacios mínimos y su valor tonal debe contrastar con el fondo en que estará presente, para ello se debe pautar un tamaño mínimo que permita la lectura en cada uno de ellos.

DEBE EVITARSE

Utilizar colores incorrectos a los pautadas previamente para no alterar el diseño y la reproducción del logosímbolo.

LOGOSÍMBOLO UGIULA - USO INCORRECTO

LOGOSÍMBOLO UGIULA - USO INCORRECTO

LOGOSÍMBOLO UGIULA - USO INCORRECTO

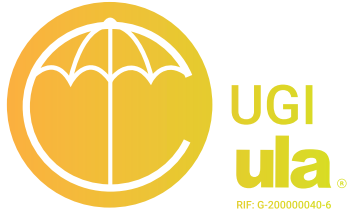

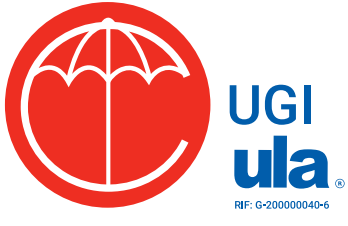

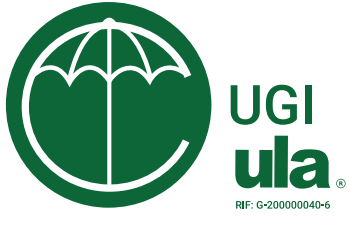

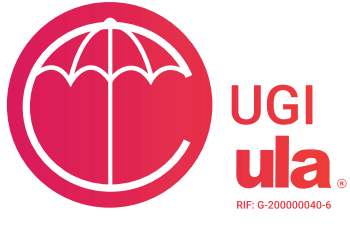

LOGOSÍMBOLO UGIULA - USO INCORRECTO

Unidad de Gestión de Intangibles

ula®

RIF: G-200000040-6

SECCIÓN TÉCNICA

COLOR Y TIPOGRAFÍA

LOGOSÍMBOLO UGIULA - COLOR

COLOR OFICIAL

El color que se utilizará para el logo de la Unidad de Gestión de Intangibles es el Azul Pantone 286, correspondiente a la Universidad de Los Andes. Conservando una armonía en la línea gráfica dentro de la institución universitaria.

COLOR INSTITUCIONAL
PANTONE 286
C: 100 M: 66 Y: 0 K: 2
R: 13 G: 54 B: 146
H:222 S: 91 B: 57
WEB: 0033CC

LOGOSÍMBOLO UGIULA - TIPOGRAFÍA

ROBOTO LIGHT

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
0123456789
„;:.-_¡¿<(/$%=#&@)?!*´+>

ROBOTO REGULAR

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
0123456789
„;:.-_¡¿<(/$%=#&@)?!*´+>

ROBOTO MEDIUM

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
0123456789
„;:.-_¡¿<(/$%=#&@)?!*´+>

ROBOTO BOLD

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz
0123456789
„;:.-_¡¿<(/$%=#&@)?!*´+>

LOGOSÍMBOLO UGIULA - PAPELERIA

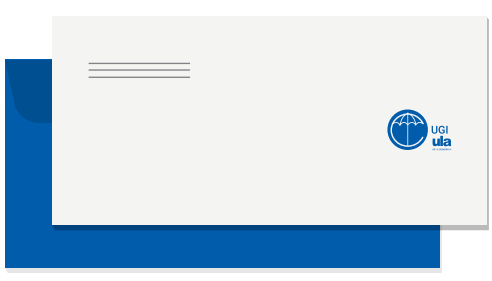

MANUAL DE USO:

IMAGEN CORPORATIVA Y ELEMENTOS BÁSICOS

DISEÑADOR POR: LEONEL O. BALZA S.